

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

37752 *Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras por la que se anuncia la formalización del contrato de Asistencia técnica para la conservación y mantenimiento, vigilancia y auscultación, y ayuda a la explotación de las presas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte. n.º SER0514093.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: SER0514093.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia técnica para la conservación y mantenimiento, vigilancia y auscultación, y ayuda a la explotación de las presas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356200-0.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/08/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4958677.70
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2479338.85 euros. Importe total: 3000000.00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18/06/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30/09/2015.
 - c) Contratista: UTE: Paymacotas Extremadura sl - Getinsa Payma, S.L. - Invenio Consultores Ingenieros, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1625000.00 euros. Importe total: 1966250.00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa en su conjunto.

Mérida, 15 de diciembre de 2015.- El Consejero de Economía e Infraestructuras. P.D. Resolución de 10 de agosto de 2015 (D.O.E. núm. 154, de 11 de agosto). La Secretaría General, Consuelo Cerrato Caldera.

ID: A150054818-1